



Ministerio de Defensa Nacional

R E S O L U C I Ó N 85996

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0001612 Montevideo, 15 DIC. 2025

VISTO: que con fecha 31 de enero de 2026, el Teniente Coronel (Apy-SyC) Rodolfo Carlos Irachet Reyes alcanzará el tiempo máximo previsto de permanencia en situación de actividad en su grado;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 196 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984 y a lo establecido por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1º. Pásase al Teniente Coronel (Apy-SyC) Rodolfo Carlos Irachet Reyes a situación de retiro obligatorio, con fecha 31 de enero de 2026.
- 2º. Trámítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.

SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

